

# EL AGRICULTOR

DIARIO DE LA TARDE

...COMERCIO. AGRICULTURA. CIENCIAS. ARTES....

**“La probidad del ciudadano es el alma del Estado libre”**

“A free State exists only in the virtue of the citizen.”

Editor: Antonio José Martínez.

Administrador: F. Flórez M.

Año III.

David, Julio 18 de 1913.

(Número 116)

## ALMACEN 'NUEVO MUNDO'

S. JURADO.

COMERCIANTE.

COMISIONISTA.

Ventas al por mayor y al detal, de mercaderías acabadas de llegar.

**PRECIOS MODICOS.**

Se compran PERLAS.

David, (República de Panamá.)

## C. QUELQUEJEU

COMERCIANTE — PANAMÁ. R. DE P. — COMISIONISTA

Importador de abarrotes, madera y toda clase de material de construcción.

LAS ORDENES DEL INTERIOR

DE LA REPUBLICA

SE ATIENDEN CON PUNTUALIDAD Y ESMERO.

## Farmacia Central

ESTABLECIDA EN 1900

DOCTOR RODOLFO ROS.

—DROGAS FRESCAS—

Surtido constantemente renovado.

ESPECIALIDAD EN EL DESPACHO DE RECETAS

## “LA ESPAÑOLA”

Completo y renovado surtido de abarrotes y licores

Para atender debidamente á la numerosa clientela se ha ensanchado el establecimiento.

Se sirven comidas á todas horas.

¡Acudid á daros gusto y á comprar barato!

GRAFOFONOS

Se venden también aparatos y discos de la acreditada marca “Columbia,” á precios de fábrica. Repertorio escogido y variado.

Belisario Ramírez Jurado

AGENTE. COMISIONISTA.

Importador de Maderas y

Materiales de Construcción

Puerto Limón. República de

Costa Rica.

América Central.

### HOTEL ISTMO

El mejor de la ciudad. Cuartos hermosos y ventilados.

AGRADABLE MESA.

Servicio Esmerado.

CONFORTABLE AND

VENTILATED ROOMS

EXQUISITE TABLE

—Moderate prices.—

The First Hotel for Tourists.

Frente al Parque Principal

David. República de Panama.

### “Hotel de Lino”

BOQUETE.

—Bq. 1.50 por día.—

No se recibirán personas que sufran enfermedades contagiosas ó repugnantes.

This well know hotel is larged patronized by the tourist.

Propietario. H. J. WATSON.

— RAFAEL SILVERA C. —

AGENTE DE NEGOCIOS Y

COMISIONISTA

Calle del Fresco. -Extremo Norte.

Se encarga de la compra y venta de artículos del país.

MÓDICAS COMISIONES.

David, R. de Panamá.

### Sección Astronómica

SIGNOS DE LOS PLANETAS

♄ Saturno.

♃ Júpiter.

♂ Marte.

♁ Tierra.

☉ Sol.

♀ Venus.

☿ Mercurio.

♅ Urano.

♆ Neptuno.

SIGNOS DEL ZÓDIACO

♈ Aries [el carnero]

♉ Tauro [el toro]

♊ Géminis [los gemelos]

♋ Cáncer [el cangrejo]

♌ Leo [el león]

♍ Virgo [la virgen]

♎ Libra [la balanza]

♏ Escorpio [el alacrán]

♐ Sagitario [el arquero]

♑ Capricornio [la cabra]

♒ Acuario [el aguador]

♓ Piscis [los peces]

SIMBOLOS Y ABREVIATURAS

Perigeo—Mayor proximidad á la Tierra.

Apogeo—Mayor lejanía de la tierra.

♊ No ascendente.

♋ No descendente.

gr. Hol. Lat. N. ó S.—Mayor latitud heliocéntrica, ó mayor distancia angular al Norte ó Sur de la Eclíptica, vista desde el centro del Sol.

gr. elong. E. ú O.—Mayor elongación, ó mayor distancia anular al Este ú Oeste del Sol.

Planeta estacionario.— Cuando el Planeta, por su movimiento con relación al de la Tierra, parece permanecer en el mismo lugar entre las Estrellas fijas.

brill.—Brillantez

S.—Agregada al nombre de un astro significa que el astro cruza el Meridiano.

SIMBOLOS Y ABREVIATURAS

☉ La Luna en su mayor grado de declinación Norte, ó su mayor distancia hacia el Norte del Ecuador.

☉ La Luna en su mayor grado de declinación Sur, ó su mayor distancia hacia el Sur del Ecuador.

♊ Conjunción; Cuando dos Astros tienen la misma longitud celeste ó ascensión directa.

♊ Sup.—Conjunción superior: Cuando el planeta se halla del lado del Sol más distante de la tierra.

♊ Inf.—Conjunción inferior: Cuando un planeta se halla del mismo lado del Sol que la Tierra.

☐ Cuadratura: á 90° del Sol.

♊ Oposición: á 180° del Sol. Perihelio—La mayor proximidad al Sol.

Afelio—La mayor lejanía del Sol.

# El Agricultor

DIARIO DE LA TARDE

## CONDICIONES:

Los originales no se devuelven.  
La colaboración será solicitada.

## —TARIFAS—

Precios de suscripción.

En toda la República.

Un mes..... \$ 1,00

Número del día.... 00,5

Id. atrasado... 0,10

Los pagos se harán anticipadamente

Toda la correspondencia debe dirigirse á EL AGRICULTOR.

Avisos, Comunicados y Remitidos precio convencional.

A. 20. David. República de Panamá.

## Instrucciones para beneficiar bien el Cacao

De la *Revista de Agricultura* de Santo Domingo.

La picadura se efectúa ordinariamente en el cacagual para evitar cargar las cáscaras de cacao, que sólo sirven como abono, errrándolas o regándolas en las calles del cacagual, en las partes menos fértiles. El cacao que se obtenga debe echarse en vasijas muy limpias, ya sea en petacas grandes de yagua, o mejor en cajones, canastos u otro recipiente cualquiera «no oxidable.» Se cuidará de que no le caiga tierra, piedra, hojas secas, ni ninguna otra impureza.

El cacao maduro debe picarse el día en que se coja de la mata o al siguiente, aunque puede dejarse sin picar uno o dos días sin ningún peligro, fuera de las embestidas de los ladrones. Si por inhabilidad de algún peón se derribasen mazorcas no del todo llenas, pueden amontonarse y dejarlas así tres o cuatro días para que maduren; pero al picarlas debe juntarse el cacao que producen con los granos pequeños y los nacidos.

### FERMENTACIÓN

Tan luego como se haya picado el cacao y se le hayan quitado los granos vanos, la tripa, residuos de cáscaras y los nacidos y dañados, se echará a fermentar para que se agüe y liquide la baba o pulpa que tiene el grano, se disminuya la acritud y amargo interior, y se aumente el perfume natural del buen cacao.

La fermentación puede hacerse en grandes petacas nuevas de yagua con hendiduras en el fondo, o mejor en canoas o cajones agujereados en el fondo, de madera que no tenga resina, ni sabor ni olor pronunciados; en un cuadi-

largo hecho de tablas de palma «entinglado», y con su fondo de lo mismo para que escurra la baba, o en un cuarto solado con cemento romano, con inclinación suave hacia un caño, con rejilla, para dar salida al líquido que se desprende del cacao. No debe echarse el cacao en las petacas de yagua sino cuando la clase de cacao sea de la que sólo exige tres o cuatro días de fermentación. Si necesitare más, la yagua no puede usarse, porque puede principiar a podrirse y puede comunicarse entonces mal olor al cacao. Cualquiera de estas cosas debe estar bajo cubierta y al abrigo de goteras, de las corrientes fuertes de viento y sobre todo del agua que pueda entrar por cualquier parte.

El cacao que se pone a fermentar no debe tener más de una tercia o a lo sumo media vara de espesor. Debe cubrirse con un lienzo grueso, con yaguas bien limpias o con hojas verdes de plátano.

Puede ponerse a fermentar el cacao dándole—en la vasija en que esto se haga—un grueso de una vara y hasta de un metro; pero en ese caso hay que menearlo mucho o pasarlo todos los días de un cajón a otro vacío, teniendo cuidado de que el tercio del cacao que estaba arriba vaya al fondo de la otra vasija; el tercio que estaba en el fondo, al medio, y el del medio a la parte superior. Las vasijas deben lavarse todos los días antes de pasar el cacao.

(Continuará.)

## MISCELANEA

### PENSAMIENTOS

No abandonéis jamás el camino de la virtud y del honor; es el único medio de ser feliz.

BUFÓN.

### Fases de la luna

EN EL MES DE JULIO

	D I A S.
☉ Luna nueva	3
☾ Cuarto creciente	10
☽ Luna llena	18
☾ Cuarto menguante	26

### ALMANAQUE

#### JULIO

Tiene 31 días, 26 de labor.

Domingo.	6, 13, 20, 27.
Lunes.	7, 14, 21, 28.
Martes.	1, 8, 15, 22, 29.
Miércoles.	2, 9, 16, 23, 30.
Jueves.	3, 10, 17, 24, 31.
Viernes.	4, 11, 18, 25.
Sábado.	5, 12, 19, 26.

### CASA

Espaciosa, se arrienda.  
En esta imprenta—informarán.

Los Evangelios de todos los Domingos del año

### MES DE JULIO

El 6 (8º Domingo después de Pentecostés): Porábolas del mayordomo que había disipado los bienes de su amo. S. Lucas, Cap. XVI, V. 1-9.

El 13 (9º Domingo después de Pentecostés): Jesús predica la destrucción de Jerusalén. S. Lucas, Cap. XIX, V. 41-47.

El 20 (10º Domingo después de Pentecostés): El fariseo y el publicano. S. Lucas Cap. XVIII. V. 9-14.

El 27 (11º Domingo después de Pentecostés): Jesús cura á un hombre sordo y mudo. S. Marcos. Cap. VII. V. 31-37

## EDICTO

El Administrador de Tierras Baldías é Indultadas de la Provincia de Chiriquí,

HACE SABER:

Que el señor Hemenegildo Martínez ha presentado á este Despacho la solicitud que se inserta, que ha sido acogida por encontrarla conforme y que dice así:

Señor Administrador de Tierras Baldías é Indultadas de la Provincia.

Yo, Hemenegildo Martínez, panameño, mayor y vecino á usted respetuosamente expongo: De acuerdo con el artículo 17 de la Ley 20 de este año, solicito de usted que disponga se me expida título de plena propiedad por la medida que arroje, de mi finca de caña de azúcar con trapiche y casas convenientemente cercada de alambre de púas, en terrenos indultados, situada en «El Chumical» de esta jurisdicción cuyos linderos son: Norte, la fila del cerro de San Juan; Este posesiones de Lázaro y Santos Lescano; Sur, camino real de Boquerón, y Oeste posesiones de Silverio Gómez é Hipólito Morales, finca cerrada y cultivada hace más de ocho años, como se comprueba con los documentos adjuntos.

Sírvase darle el curso conveniente y tenerme como notificado de todas las providencias que no requieran que lo sea personalmente.

David, Junio 23 de 1913.

Rogado por Hemenegildo Martínez que dice no saber firmar.

J. FRANCESCHI.

Y para que sirva de formal notificación á quien quiera que se crea perjudicado y haga valer sus derechos en oportunidad, se fija el presente, por treinta días en lugar público y de costumbre de esta oficina; copia de este edicto se le entrega al interesado para que lo haga publicar en cualquier diario de la localidad ó de la capital de la República en forma legal.

David, Julio 15 de 1913.

El Administrador de Tierras,  
TEOFILO ALVARADO.

El Secretario,  
N. Delgado J.

3 vs.—1

## EDICTO

El Administrador de Tierras Baldías é Indultadas de la Provincia de Chiriquí,

HACE SABER:

Que el señor Luis Pití por medio de apoderado ha presentado á este Despacho la solicitud que se inserta, que ha sido acogida por encontrarla conforme y que dice así:

Señor Administrador de Tierras Baldías é Indultadas de la Provincia de Chiriquí,

E. S. D.

Yo, Luis N. Benítez, mayor de edad y de este vecindario, apoderado especial del señor Luis Pití mayor de edad y vecino del Distrito de Dolega, cuyo poder acompaño, solicito para él el Título de plena propiedad de una finca que mi instituyente posee en el lugar de Potrerillos, denominada dicha finca con el nombre de «El Algarrobo» que que tiene una extensión superficial de seis hectáreas permanente desde antes del año de mil novecientos cuatro y también cultivada desde aquella época. Y los linderos de esta finca son los siguientes: por el Norte, con el camino Real que conduce á Rovira; por el Sur, con el camino del paso, del abajo que también conduce á Rovira; por el Este, el camino Real de los Potrerillos y por el Oeste, con posesión del señor Roberto Chocheráne. Acompaño á esta petición los comprobantes necesarios para que se me expida el título que solicito para el señor Luis Pití.

Suplico al señor Administrador se digné darle acogida á esta solicitud por hallarse ajustada á las prescripciones que establece la Ley 20 de este año sobre Tierras Baldías é Indultadas.

David, Julio 10 de 1913.

LUIS N. BENÍTEZ.

Y para que sirva de formal notificación á quien quiera que se crea perjudicado, y haga valer sus derechos en oportunidad, se fija el presente, por treinta días, en el lugar público y de costumbre de esta Oficina; copia se le entrega al interesado, para que la haga publicar en cualquier diario de la localidad ó de la capital de la República en forma legal.

David, Julio 15 de 1913.

El Administrador de Tierras,  
TEOFILO ALVARADO.

El Secretario,  
N. Delgado J.

3 vs.—3

## EDICTO

El Administrador de Tierras Baldías é Indultadas de la Provincia de Chiriquí:

HACE SABER:

Que el señor Buenaventura Silvera, ha presentado á este Despacho la solicitud que se inserta, que ha sido acogida por encontrarla conforme y que dice así:

Señor Administrador de Tierras Baldías é Indultadas de la Provincia.

E. S. D.

Yo, Buenaventura Silvera, mayor de edad, natural y vecino del Distrito, en uso del derecho que me otorga la Ley 20 de 1913 sobre Tierras Baldías é Indultadas y que compruebo por las declaraciones adjuntas rendidas en su Despacho, solicito de usted la adjudicación gratuita en plena propiedad de un lote de terreno que mide diez hectáreas de extensión, situado en el Distrito de Gualaca dentro de los siguientes linderos. por el Norte, montañas libres; por el Sur, montañas libres también; por el Este, posesión de Rafael Candanedo y por el Oeste, montañas libres.

Sobre este terreno, que yo sepa, no ha existido dominio anterior y al ser encerrado no se afecta abrevaderos

ó sesteaderos de ganados de la comunidad.

David, Julio 4 de 1913.

B. SILVERA.

Y para que sirva de formal notificación á quien quiera que se crea perjudicado, y haga valer sus derechos en oportunidad, se fija el presente, por treinta días, en lugar público y de costumbre de esta oficina; copia de este Edicto se le entrega al interesado para que lo haga publicar en cualquier diario de la localidad ó de la Capital de la República.

David, Julio 15 de 1913.

El Administrador de Tierras,  
TEOFILO ALVARADO.

El Secretario,  
N. Delgado J.

3 vs.—3

EDICTO

El Administrador de Tierras Baldías é Indultadas de la Provincia de Chiriquí,

HACE SABER:

Que el señor Luís Pití, por medio de apoderado ha presentado á este Despacho la solicitud que se inserta, que ha sido acogida por encontrarla conforme y que dice así:

Señor Administrador de Tierras Baldías é Indultadas de la Provincia de Chiriquí.

E. S. D.

Yo, Luis N. Benítez, mayor de edad y vecino de David, ante su autoridad me presento y digo: Que como apoderado especial del señor Luis Pití, cuyo poder acompaño, solicito para mi poderdante el título de plena propiedad de una finca que posee en el lugar de Cochea, denominada con el nombre de "Las Brujas" como de ochenta hectáreas superficiarias y está cercada á la redonda y cultivada desde antes del año de mil novecientos cuatro y está en quieta y pacífica posesión desde aquella época.

Los linderos á la redonda son estos: Por el Norte, con posesión del señor Ulises Lescure; por el Sur, con posesión del señor Emilio Jiménez, por el Este, con el río Cochea y por el Oeste, con posesiones de los señores Jacobo Pití y Candelario Pití.

Adjunto á esta petición los comprobantes del caso para que se me expida el título que solicito para mi instituyente.

Ruego al señor Administrador se digne darle acogida á esta solicitud por hallarse de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 20 de este año sobre Tierras Baldías é Indultadas.

David, Julio 10 de 1913.

LUIS N. BENITEZ.

Y para que sirva de formal notificación á quien quiera que se crea perjudicado y haga valer sus derechos en oportunidad, se fija el presente, por treinta días, en lugar público y de costumbre de esta oficina; copia de este edicto se le entrega al interesado, para que lo haga publicar por la prensa en forma legal.

David, Julio 15 de 1913.

El Administrador de Tierras,  
TEOFILO ALVARADO.

El Secretario,  
N. Delgado J.

3 vs.—3

CINEMA ESPLENDOR

Por telegrama recibido del señor Giuseppe Laurenza, sabemos que llegará por el próximo vapor con un nuevo surtido de películas sensacionales que, satisfarán el gusto más exigente del simpático público que concurre al popular "Teatro Novedades."

Alistarse pues, para matar el tedio del día.

SOMBRERERÍA

DE

JORGE E. DÍAZ.

Esmerado trabajo.

Puntalidad en el servicio.

Panamá. R. de Panamá.

LUIS N. BENITEZ.

Agente de negocios judiciales y extrajudiciales.

Se encarga de toda clase de gestiones ante el Gobierno Nacional y Corte Suprema de Justicia.

David. R. de Panamá.

ANTONIO JOSÉ MARTINEZ

COMISIONISTA.

Bugaba. Provincia de Chiriquí. República de Panamá.

Pedro A. Silvera

Se encarga de toda clase de gestiones administrativas y judiciales.

Negocios en comisión.

Adjudicaciones de tierras.

Coóros y pagos comerciales.

David. R. de Panamá.

JOSEFA JURADO

TIENDA DE MERCANCIAS

La casa más importante del Distrito.

San Félix. República de Panamá.

MANUEL A. RIVERA

CARPINTERO

Se hace cargo de construcciones y reparaciones de casas.

Precios módicos.

David, R. de Panamá.

OZOMULSION Co.

RICH IN NORWAY COD LIVER OIL

Ozomulsion

The Original and Only Ozonized Emulsion of Selected Steam Refined Medicinal Lofoten Norway Gold Medal Cod Liver Oil with Chemically Pure Glycerine and the Hypophosphites of Lime and Soda.

No Other Emulsion has the Quality.

RICA EN ACEITE DE HIGADO DE BACALAO.

Ozomulsión

La Original y única Emulsión de Selecto Aceite de Hígado de Bacalao Medicinal de Lofoten, premiado con Medalla de Oro de Noruega, y con Gliscerina químicamente pura é Hipofosfitos de Cal y Soda.

No hay Emulsión de tan Buena Calidad.

348 Pearl Street.

New York City. (E. U. A.)

Dirección por Cable OZOMULSION.

HOTEL AMERICA

El mejor situado de la ciudad, al lado del Teatro Variedades, costado Norte del Parque de Santa Ana.

The best situated in the city, near to the Variety Theatre North of Santa Ana Park.

SE HABLA INGLÉS FRANCÉS Y ESPAÑOL  
ENGLISH, FRENCH & SPANISH SPOKEN

JOSE DEL PINO, Propietario.

Dirección Telefónica: DEL PINO  
Apartado de Correo Número 191

PANAMÁ, REPUBLICA DE PANAMÁ

GUERRA HERMANOS

COMERCIANTES.

La Concepción. Bugaba. República de Panamá.

AVISO

Sellos de Argentina, Paraguay y Chile, ofrece en canje

G. SAMPER

Rivadavia 401. Santa Fé. R. Argentina. S. A.

por Sellos de Centro América y Panamá. Acepta en cantidad.

Base Yver Tellier. Galves y Lenf. 1912-1913.

B. D. OSORIO

**Avisa** } A su numerosa clientela, que acaba de recibir un lindo surtido de encajes y trensillas muy finas, como tambien tules de seda de todo color.

Máquinas legítimas de *Original Progreso*.

Un gran surtido completo de efectos esmaltados á precios sin competencia.

ACUDID ACUDID

16 15.

Doctor M. González Revilla

de la Facultad de Medicina de París

INCORPORADO al PROTOMEDICATO de la República

CONSULTAS DIARIAS DE 9 á 12

MARTES Y SABADOS GRATIS PARA LOS POBRES

CONSULTORIO:— CALLE REAL

BOTICA "LA UNION"

TODOS LOS MÉDICOS

están de acuerdo en que la sangre es la causa primordial de enfermedad ó de salud en el cuerpo humano. Si la sangre es pura el individuo es fuerte y saludable; si la sangre está impura ó enferma, entonces hay enfermedad ó decadencia en el sistema entero.

El reumatismo es estrictamente una enfermedad de la sangre, causada por exceso de ácido úrico. Las úlceras, llagas, pústulas, barros ó granos en la cara, etc., delatan la impureza de la sangre. Las afecciones catarrales deben tratarse por medio de la sangre para obtener resultados permanentes. Para curarse, para sentirse uno fuerte, alegre y vigoroso, la persona debe estar dotada de sangre buena, pura, limpia y en abundancia. La sangre no puede limpiarse ó purificarse á menos que no se devuelva á los riñones su perdida actividad. Sangre impura significa hígado y riñones obstruidos, inactivos y como resultado se notan estas condiciones y síntomas, dolor en la espalda, nerviosidad, afecciones de la vejiga y vías urinarias y las molestias consiguientes.

Hay un remedio simple, casero puede decirse, para estos males y á continuación damos la receta para prepararlo:

Jarabe compuesto de Hipofosfitos, 45 gramos. Jarabe compuesto de Zarzaparrilla, 60 gramos. Extracto compuesto vegetal Arvelina, 15 gramos. Mézclase todo en una botella sacudiéndose bien al tomar cada dosis. Tómese una cucharada de las de té ó café, después de cada comida y también al acostarse, ó sea unas tres ó cuatro veces al día. Los ingredientes indicados pueden comprarse en cualquier droguería ó farmacia y no cuestan mucho. En esta receta tienen los lectores de este periódico un simple á la vez que poderoso y eficaz remedio para toda clase de enfermedades de la sangre, de los riñones y de la vejiga, que tiene que aliviar el reumatismo y las afecciones catarrales sustituyendo la sensación de flojedad, cansancio y malestar general, por otra de fuerza, vigor y salud.

# SORDERA GRATIS Á LOS HOMBRES

Si tiene Vd. algunos amigos que sufren de sordera, supuraciones del oído, ruidos en la cabeza, etc., dígales que escriban á la **Beebe Ear Drum Co.**, 265 Broadway, New York, mencionando este periódico, y se les enviará GRATIS instrucciones de cómo puede curarse por sí solo.—Correspondencia y folletos en Inglés y Español.

## 10,000 Libros Medicinales Privados Gratis

si Ud. escribe enseguida. Mientras dura la tirada gratis de 10,000 ejemplares los mandaré sin costo y libre de porte á los que sean débiles y enfermos. Está lleno de informes prácticos y consejos profesionales que cada hombre debe conocer. Trata de todas las enfermedades del hombre — explica todos los síntomas — dá á conocer las causas — le dice como curarse á sí mismo en su propio hogar. Si Ud. quiere obtener salud, fuerza y vigor y permanecer así, este es el libro que Ud. necesita, y es gratis. Mándeme solo el cupón de abajo y le enviaré absolutamente libre y franco de porte esta maravillosa Guía Medicinal Privada. Escriba inmediatamente, antes de que sea tarde para aceptar esta oferta generosa.



## Enfermedades Que Trato

No pretendo curar cancer, lepra ú otras enfermedades incurables, pero **si pretendo curar y de hecho positivamente curo** muchas enfermedades que otros consideran incurables. He curado miles de casos crónicos serios — muchos casos que otros no han podido curar. Mi Guía Medicinal Privada para hombres explica como se curan, en su propio hogar de Ud., todas las enfermedades que figuran en el cupón al pie y muchas otras que el corto espacio aquí no me permite nombrar. Quiere Ud. saber como puede ser fuerte, sano y vigoroso? En ese caso escríbame hoy. Hábleme de su caso y le escribiré una carta personal de consejos y le mandaré el libro, todo GRATIS y libre de porte.

## Mi Buen Éxito Resulta en Su Beneficio

Mi buen éxito, tanto profesional como económicamente ha sido maravilloso. En verdad, mis aspiraciones de hacer bien en el mundo y á la humanidad han sido mas que satisfechas. He adquirido una buena porción de los bienes de este mundo. Por todo esto estoy lleno de gratitud — Soy agradecido. En recompensa de esto quiero hacer un bien á la humanidad. Quiero ayudar á los enfermos y á los que sufren, sin ningún costo á ellos. Positivamente regalaré 10,000 Guías Medicinales Privadas á las primeras 10,000 personas que me escriban. No importa quien sea Ud., donde viva, que sea rico ó pobre, si Ud. necesita un libro práctico que le guiará por muchos años — si Ud. necesita consejo profesional para cualquiera enfermedad curable por la ciencia médica moderna — si Ud. está enfermo ó sufriendo, yo lo quiero ayudar gratuitamente. Yo quiero regalar estos 10,000 libros gratis y con porte pagado. Póngase Ud. ahora mismo á llenar el cupón de abajo y mándemelo. Sea Ud. uno de los 10,000 afortunados.

## No Espero Paga

No acepto paga, ni un centavo por mi libro ó mi carta especial de consejos para Ud. Quiero probar á Ud. que puede curarse con buen éxito en su misma casa de Ud. lo mismo como miles de otros han hecho bajo mi consejo y dirección. Si mi libro y consejos son los medios de ponerlo á Ud. en el camino de la salud — si son las causas de que Ud. recobre su salud y vigor, entonces quiero que Ud. diga una palabra cariñosa de mí á sus amigos para que ellos también tengan oportunidad de ser aliviados de sus sufrimientos. Esto es todo lo que deseo. Cuando digo gratis es porque es gratis.

Recorte el cupón al pie, á lo largo de la línea punteada y marque con una cruz (X) al frente de la enfermedad que Ud. tenga; llénelo con su nombre y dirección y mándemelo por correo á mí.

NOTA:—Marque Ud. con una cruz (X) al frente de la enfermedad que tenga, entre las que á continuación damos:

Sangre Impura	Debilidad Nerviosa
Mal de Hígado	Reumatismo
Espermatorrea	Debilidad Sexual
Mal de Riñones	Locomotor Ataxia
Estrechez	Gonorrea
Cistitis	Catarro
Eczema	Sífilis
Estreñimiento	Almorranas
Dispepsia	Parálisis

NOTA:—Si Ud. prefiere puede describir su caso en su propio lenguaje de Ud. en una carta á parte á mí.

**Dr. James W. Kidd, Dept. H, 145 Hendrick St., Fort Wayne, Ind., U. S. A.**

Sírvase mandarme, libre de todos gastos, su Guía Medicinal Privada para hombres y su carta especial explicando como curarme en mi propio hogar. Se entiende que este libro y la carta no me costrarán, ni un centavo.

Escriba su nombre en esta línea.

La dirección aquí.

**PARFUM CAMIA**

**V. RIGAUD · PARIS**

En todas las buenas Perfumerias.

# IMP. DE "EL AGRICULTOR"

## DIRECTOR: F. FLOREZ M.

El taller mejor montado en las Provincias del interior de la República de Panamá.

ESTE TALLER puede despachar á la mayor brevedad, cualquier trabajo que se le encomiende, tales como

ESQUELETOS DE RECIBOS, FACTURAS, LETRAS COMERCIALES,

INVITACIONES PARA FUNERALES.

TARJETAS DE VISITA, DE MATRIMONIO Y DE BAUTIZO.

PROGRAMAS, TIMBRES, NOMINAS, FOLLETOS Y TODO LO RELACIONADO CON EL ARTE TIPOGRÁFICO.

Se garantiza Corrección, gusto y buena impresión.

Precios módicos.